

**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA N° 05/2020.-**

**04-06-2020**

**Sesión Ordinaria.-**

----- En la ciudad de San Luis, siendo las nueve horas y diez minutos del día cuatro de junio del año dos mil veinte, se encontraban presentes mediante la Plataforma de Videoconferencias Zoom la Señora Decana Dra. Marcela PRINTISTA, el Señor Vicedecano Ing. Alfredo DEBATTISTA y los Consejeros Julio DONDO GAZZANO, Néstor Hugo PONCE, Patricia ROGGERO, Mercedes BARRIONUEVO, Nicolás CORTES, Augusto MOROSINI FRESINA, Guadalupe del Carmen MEDINA, Mara MALDONADO y Fátima SUAREZ para dar comienzo a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico Matemática y Naturales.-----

----- También se encontraba presente el Secretario General Ing. Gustavo BRAÜER.-----

**I-LECTURA Y CONSIDERACIÓN:** Actas N° 03/2020 y 04/2020.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Aprobar las Actas N° 03/2020 y 04/2020.-----

----- Siendo las nueve horas y once minutos ingresó la Consejera Nérida Iris AURIOL.-----

**II-INFORME DE LA SRA. DECANA:**

----- La Señora Decana dio inicio a este punto solicitándole al Señor Vicedecano informe sobre la **creación de un prototipo de respirador artificial** por parte de un equipo de estudiantes y graduados. Los integrantes pertenecen a las carreras Ingeniería Electrónica de nuestra Facultad (UNSL) e Ingeniería en Telecomunicaciones de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC). El grupo trabaja sobre el proyecto que pretende lograr una solución rápida ante un posible colapso del instrumental médico existente en instalaciones hospitalarias. El mismo tiene como objetivo desarrollar un equipo de ventilación mecánica automatizado con tecnología accesible en todo el territorio nacional. El trabajo tiene el objetivo de brindar equipamiento de fácil uso y replicación para implementarse en instalaciones hospitalarias, como de campaña en situaciones de crisis. Actualmente, el grupo conformado por Matías APREA, Gonzalo BERTELLO, Ramiro GITTO, Lucas Basilio NOVELLO, Juan Pablo RODRIGUEZ y Mateo SAN EMETERIO; ha finalizado la Fase 1 del proyecto, completando el prototipo, haciéndolo funcionar y monitoreando las distintas variables. Desde la UNSL y FCFMyN se apoyó al grupo de trabajo desde el primer momento, facilitándole las instalaciones de uno de sus Laboratorios, los permisos de circulación y el instrumental y materiales que pudieran utilizar. El pasado 22 de mayo se inició una nueva etapa del proyecto, en la que el equipo de trabajo junto a la gestión del Rector de la UNSL y del Vicedecano de la FCFMyN, podrá realizar las vinculaciones necesarias con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) para hacer la certificación de algunos procesos del prototipo y luego comenzar las tratativas con la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) para su certificación y aceptación final. Ahora se pasará a la Fase 2, donde incorporando tecnología de mayor precisión y equipos de mayor seguridad, quieren mejorar la calidad, prestaciones y usabilidad del prototipo, para someterlo a pruebas y aprobaciones. Es un orgullo para la Universidad Pública que el conocimiento que nuestros estudiantes adquieren en aulas y laboratorios vaya a resultados prácticos y con un alto contenido e impacto social, en el entorno que

nos contiene y nos sustenta. En caso que el prototipo arroje los resultados esperados y cuente con el aval por parte del personal médico que colabora con el proyecto, el respirador artificial podrá ser replicado fácilmente en la Provincia. Para ello, se trabajará de manera conjunta con empresas de mecanizado y matrizado de la Capital, asegurando un diseño sanitario al 100% junto a estudiantes y profesionales de carreras Técnicas e Ingenierías vinculadas a la electrónica de manera voluntaria.---

----- Seguidamente la Sra. Decana informó que el Rector, el martes 26 de mayo firmó un Convenio Marco con la Empresa Ecosol y ella un Acta Complementaria. En la misma se financia un **programa de Becas** para estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Energías Renovables consistente en 2 becas en el primer cuatrimestre y 2 becas en el segundo cuatrimestre.-----

----- También comentó que en marzo se terminó de conformar el **Programa de Accesibilidad**, el cual propicia la construcción de una Facultad inclusiva promoviendo acciones que garanticen la accesibilidad académica, comunicacional y física de las personas con discapacidad en el ámbito de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales. Aún no se ha elevado al Consejo Directivo por la contingencia de la pandemia, pero dado que se presentaron algunos casos que atender de estudiantes ingresantes, se puso en práctica.-----

----- Durante esta semana se están tomando **exámenes finales** a 20 estudiantes egresables, aunque no deja de ser muy complicado tomar exámenes finales no presenciales; pero se está dando respuesta a algunas de las necesidades de los estudiantes. Respecto a las Mesas Generales de Exámenes, desde la Facultad se propuso a la Universidad implementar Mesas Presenciales o Semi presenciales para atender a los estudiantes que no estén en San Luis o para los Docentes que no pueden salir de sus casas. La intención es ofrecer dos turnos, en Julio y Agosto, pero es un tema que hay que acordar con toda la Universidad y el Gobierno. Se podría avanzar en poder movilizar estudiantes y Docentes de San Luis y del interior, pero no de otras provincias. Las Facultades trabajarán para elaborar un documento para el próximo Consejo Superior del martes 9 de Junio. En cuanto a las **encuestas Docentes** este año no se realizarán dadas las circunstancias actuales. En lo referente al sector Nodocente, se continúa con el teletrabajo en todas las áreas y con la atención de Mesa de Entrada presencial durante dos días por semana. En todas las Secretarías determinado personal Nodocente van a buscar documentación necesaria, escanear expedientes y se retiran. No se puede avanzar con los concursos ya que hay inconvenientes formales en cuanto a los plazos legales. Se está evaluando presentar una modificación de la Ordenanza 15 (en el marco del Covid 19 y mientras dure el regreso a la total normalidad) para que los Jurados Externos puedan actuar por videoconferencia.-----

----- Siendo las nueve horas y veintiséis minutos ingresó el Consejero Aldo GIACCARDI.-----

----- A continuación informó las **novedades respecto a las habilitaciones del Comité de Crisis** de la provincia:

1- El lunes abre el Comedor Universitario con un sistema de viandas, de lunes a jueves, respetando la terminación del DNI. Cada estudiante podrá llevarse dos viandas cada día.

Por otro lado se entregará un kit de seguridad para cada Nodocente.

2- Se presentó un protocolo de regreso de investigadores con nombre de investigadores y Laboratorios. Aún no se ha recibido respuesta.

3- Se presentó otro protocolo para el ingreso de Nodocentes, para el cual se solicitó que era necesario conocer el medio de transporte utilizado por cada uno para dirigirse a la UNSL para un posterior tratamiento. Podría haber un punto de acuerdo, pero respetando DNI.

4- Se mencionó el asunto de las mesas de exámenes. El Ministerio de Educación de la Provincia está analizando tomar exámenes previos del secundario y en ese contexto podría haber una flexibilidad.

5- Existe la factibilidad de llevar a cabo un acto de colación de grado en agosto. Con alguna modalidad a especificar al regresar de las vacaciones de invierno.-----

---- En cuanto a novedades en general, informó que se terminó de **refaccionar el baño** que se encuentra entre los Bloques I y II.-----

---- El Secretario de Innovación y Desarrollo de la Facultad, en conmemoración del Día de la Vinculación Tecnológica, **invita a participar en la Conferencia:** “La vinculación como respuesta a las necesidades de la sociedad”. La charla estará a cargo de los Rectores de UNRN y Litoral y se realizará el día jueves 4 de junio a las 15 horas.

El mismo día a las 18 horas comenzará el **Ciclo UNSL Dialoga**, «Nuevos escenarios: nuevas prácticas y nuevos saberes. El desafío post pandemia». Este es un Ciclo de 13 seminarios virtuales organizados desde la Secretaría de Comunicación Institucional de la Universidad. Se dictarán todos los días jueves de junio, julio y agosto. En la página de la UNSL está el link para inscribirse. Y se podrá seguir por YouTube.-----

---- Por último informó que para el día Viernes 5 de junio a las 20.30 está la invitación de la Rama Estudiantil de la IEEE de la Facultad, quienes realizarán **una capacitación por Web** (webinar x Jitsi) denominada “Tu App híbrida de cero a Play Store en una hora, 30 minutos”. El capacitador es Ing. Matías MARTÍNEZ CAPO, quien es alumno de Posgrado de la FCFMyN e integrante de la empresa ALDIBS Software Solutions.-----

### **III- INFORME DE INASISTENCIAS:**

**Justificadas:** Analia SILVA (licencia por maternidad); Héctor Ariel LEIVA, Manuel NUÑEZ y Claudio ESPINOSA (razones laborales); Luciana PEPA RISMA (turno médico);

---- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Justificar las inasistencias anteriormente mencionadas.-----

### **IV- AUTORIZACION PARA RETIRARSE:**

---- Solicitaron autorización para retirarse los Consejeros: Néstor Hugo PONCE a las once horas y treinta minutos; Nélica Iris AURIOL y Fátima SUAREZ a las doce horas.-

---- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Acceder a lo solicitado por los Consejeros.-----

### **V- ASUNTOS PENDIENTES:**

---- No se registraron Asuntos Pendientes.-----

---- Siendo las nueve horas y cuarenta minutos ingresó a la Sesión virtual la Secretaria Académica Mg. Rosa LORENZO.-----

### **VI- ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN:**

**1- EXP- USL: 13483/19: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA: DR. MARCELO NAZARRO:** Concurso de un Auxiliar de Primera, Semiexclusivo, carácter Efectivo.-

**La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja:** a) Aprobar el orden de méritos propuesto por el jurado designado mediante Res. 241/19-CD.- b) Designar al DR. Andrés GARCIA BLANCO en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo con destino de Departamento de Física.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado: 1° GARCÍA BLANCO, Andrés. 2° MORENO LUCIANO, Abel.- b) Designar al Dr. Andrés GARCÍA BLANCO en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo con destino al Departamento de Física.-----

**2- EXP- USL: 2830/2020: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ELETRÓNICA: ING. CARLOS SOSA PAEZ: ÁREA ÚNICA:** Concurso Cerrado del Docente HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, Sergio a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.-

**La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja:** a) Aprobar el llamado a Concurso cerrado a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al área única del Departamento de Electrónica.- b) Aprobar el Jurado propuesto a fs. 1 del presente Expediente.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Aprobar el llamado a Concurso para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Departamento de Electrónica.- b) Aprobar el Jurado propuesto de acuerdo al siguiente detalle: **TITULARES:** Ing. Alfredo DEBATTISTA; Mg. Roberto KIESSLING; Ing. Diego GABUTTI. **SUPLENTE:** Ing. Carlos F. SOSA PÁEZ; Ing. Alejandro SILNIK; Ing. Jesús GARCÍA.-----

**3- EXP-USL: 1122/2020: DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA: DRA. PATRICIA GALDEANO: ÁREA ÚNICA:** Inscripción de Aspirantes a un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Suplente.-

**La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja:** a) Rechazar sendos dictámenes de la comisión evaluadora debido a la no inclusión de aspirantes, por parte de dicha comisión, que no está basada en ninguna normativa vigente. Se pide incluir a todos los aspirantes inscriptos en el proceso de evaluación completando su correspondiente grilla.- b) Volver los Expedientes a la Comisión Evaluadora a tal efecto.-

----- El Consejo Directivo resolvió por mayoría: Rechazar el dictamen elevado por la Comisión Evaluadora y dejar sin efecto el registro de aspirantes.-----

**4- EXP-USL: 1131/2020: DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA: DRA. PATRICIA GALDEANO: ÁREA ÚNICA:** Inscripción de Aspirantes a un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Interino.-

**La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja:** a) Rechazar sendos dictámenes de la comisión evaluadora debido a la no inclusión de aspirantes, por parte de dicha comisión, que no está basada en ninguna normativa vigente. Se pide incluir a todos los aspirantes inscriptos en el proceso de evaluación completando su correspondiente grilla.- b) Volver los Expedientes a la Comisión Evaluadora a tal efecto.-

----- El Consejo Directivo resolvió por mayoría: Rechazar el dictamen elevado por la Comisión Evaluadora y dejar sin efecto el registro de aspirantes.-----

**5- EXP-USL: 1142/2020: DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA: DRA. PATRICIA GALDEANO: ÁREA ÚNICA:** Inscripción de Aspirantes a un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Interino.-

**La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja:** a) Rechazar sendos dictámenes de la comisión evaluadora debido a la no inclusión de aspirantes, por parte de dicha comisión, que no está basada en ninguna normativa vigente. Se pide incluir a todos los aspirantes inscriptos en el proceso de evaluación completando su correspondiente grilla.- b) Volver los Expedientes a la Comisión Evaluadora a tal efecto.-

----- El Consejo Directivo resolvió por mayoría: Rechazar el dictamen elevado por la Comisión Evaluadora y dejar sin efecto el registro de aspirantes.-----

**6- EXP-USL: 1144/2020: DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA: DRA. PATRICIA GALDEANO: ÁREA ÚNICA:** Inscripción de Aspirantes a un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Interino.-

**La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja:** a) Rechazar sendos dictámenes de la comisión evaluadora debido a la no inclusión de aspirantes, por parte de dicha comisión, que no está basada en ninguna normativa vigente. Se pide incluir a todos los aspirantes inscriptos en el proceso de evaluación completando su correspondiente grilla.- b) Volver los Expedientes a la Comisión Evaluadora a tal efecto.-

----- El Consejo Directivo resolvió por mayoría: Rechazar el dictamen elevado por la Comisión Evaluadora y dejar sin efecto el registro de aspirantes.-----

**7- EXP-USL: 1148/2020: DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA: DRA. PATRICIA GALDEANO: ÁREA ÚNICA:** Inscripción de Aspirantes a un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Interino.-

**La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja:** a) Rechazar sendos dictámenes de la comisión evaluadora debido a la no inclusión de aspirantes, por parte de dicha comisión, que no está basada en ninguna normativa vigente. Se pide incluir a todos los aspirantes inscriptos en el proceso de evaluación completando su correspondiente grilla.- b) Volver los Expedientes a la Comisión Evaluadora a tal efecto.-

----- El Consejo Directivo resolvió por mayoría: Rechazar el dictamen elevado por la Comisión Evaluadora y dejar sin efecto el registro de aspirantes.-----

**8- EXP 3783/2020: SECRETARIA DE CIENCIA Y TÉCNICA: GIL COSTA, GRACIELA VERÓNICA:** Formularios de evaluación de Trabajos Finales de Carreras de posgrado de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales. (Glosada la ACTU- USL: 169/2020).-

**La Comisión Asesora de Investigación: Aconseja:** Aprobar la propuesta de Formularios de Evaluación Plan de Trabajo Final y Evaluación de Trabajo Final.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Aprobar el Proyecto de Formularios de Evaluación de Trabajos Finales de Carreras de Posgrado de la Facultad. b) Realizar la siguiente modificación: Donde dice “el Dr. ...” Debe decir “el Dr./Mg./Esp./..”.-----

## **VII- ASUNTOS ENTRADOS:**

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Constituirse en Comisión de Asuntos Académicos para dar tratamiento a los Expedientes comprendidos en Asuntos Entrados.-----

**1- EXP- USL: 3778/2020: ANDREA GIUBERGIA: TRIBUNAL EVALUADOR:** Práctica Pre Profesional. Ingeniería en Minas.- (Glosada la ACTU- USL: 1976/2020).-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad- con la abstención del Consejero Hugo PONCE por formar parte del Tribunal:- Protocolizar la conformación del Tribunal Evaluador de las Prácticas Pre Profesionales de la Carrera Ingeniería en Minas de acuerdo al siguiente detalle: **TITULARES:** Ing. Oscar BENEGAS; Dra. Natalia MARCHEVSKY; Ing. Guillermo TORRES. **SUPLENTE:** Mg. Andrea GIUBERGIA; Ing. Víctor ACUÑA; Ing. Hugo PONCE.-----

**2- EXP- USL: 3782/2020: INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE POSGRADO DOCTORADO EN INGENIERÍA EN INFORMÁTICA.-**

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Protocolizar la Comisión de Autoevaluación y Acreditación del Doctorado en Ingeniería en Informática de acuerdo al siguiente detalle: Dr. Daniel

RIESCO DNI N°: 16.316.797; Dr. Germán MONTEJANO DNI N° 16.772.683; Dra. Ana GARIS DNI N°: 25.700.407; Dr. Mario BERÓN DNI N°: 22.140.238; Dr. Enrique MIRANDA DNI N°: 32.456.631.-----

**3- EXP- USL: 3781/2020: INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE POSGRADO MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SOFTWARE.-**

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Protocolizar la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Maestría en Ingeniería de Software de acuerdo al siguiente detalle: Dr. Daniel RIESCO DNI N° 16.316.797; Mg. Lorena BAIGORRIA DNI N° 26.668.365; Mg. Corina ABDELAHAD DNI N° 27.394.081; Mg. Ana FUNES DNI N° 17.124.643; Mg. Arístides DASSO L.E. N° 6.053.323; Mg. Alejandro SÁNCHEZ DNI N°18.821.594; Mg. Norma PÉREZ DNI N° 24.116.158.-----

**4- EXP- USL: 3779/2020: INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE POSGRADO ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE SOFTWARE.-**

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Protocolizar la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Especialización en Ingeniería de Software de acuerdo al siguiente detalle: Dr. Germán MONTEJANO DNI N° 16.772.683; Esp. Mario PERALTA DNI N° 20.137.343; Mg. Alejandro SÁNCHEZ DNI N° 18.821. 594; Mg. Norma PÉREZ DNI N° 24.116.158; Mg. Corina ABDELAHAD DNI N° 27.394.081; Dr. Mario BERÓN DNI N° 22.140.238; Mg. Carlos SALGADO DNI N° 20.413.782

**5- EXP- USL: 3780/2020: INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE POSGRADO MAESTRÍA EN CALIDAD DE SOFTWARE.-**

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Protocolizar la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Maestría en Calidad de Software de acuerdo al siguiente detalle: Dr. Germán MONTEJANO DNI N° 16.772.683; Mg. Alberto SÁNCHEZ DNI N° 18.302.335; Mg. Luis ROQUÉ FOURCADE DNI N° 13.154.205; Mg. Carlos SALGADO DNI N° 20.413.782; Dra. Ana GARIS DNI N° 25.700.407; Esp. Mario PERALTA DNI N° 20.137.343; Dr. Enrique MIRANDA DNI N° 32.456.631.-----

----- Siendo las diez horas y cuarenta y tres minutos se dio por finalizada la Sesión.-----

-----  
Dra. Marcela PRINTISTA

-----  
Ing. Alfredo DEBATTISTA

-----  
Dr. Julio DONDO GAZZANO

-----  
Néstor Hugo PONCE

-----  
Dr. Aldo GIACCARDI

-----  
Lic. Nélica AURIOL

-----  
Mg. Patricia ROGGERO

-----  
Lic. Mercedes BARRIONUEVO

-----  
Lic. Nicolás CORTES

-----  
Dr. Augusto MOROSINI FRESINA

-----  
Srta. Guadalupe MEDINA

-----  
Srta. Mara MALDONADO

-----  
Sra. Fátima SUAREZ